



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27/05/2022, el expediente de modificación de Crédito nº 4, dentro del Presupuesto General del año 2022, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito Extraordinario
933/63201	Rehabilitación fachada Ayuntamiento	7.555,18
TOTAL MAYORES GASTOS		7.555,18

RECURSOS UTILIZADOS:

Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	7.555,18
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		7.555,18

El Carpio de Tajo, 30 de mayo de 2022.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-2782